

Alfons Barceló

Reflexiones y ocurrencias en torno a la «renta básica universal»

0. ¿Cómo calibrar (medir, evaluar, cuantificar de algún modo razonable) las cualidades complejas (sean propiedades o atributos) de algún proyecto, o de aquellos cambios que pretenden modificar algún aspecto (superficial o profundo) de la realidad y su contexto próximo? A fin de cuentas, ¿cómo analizar acontecimientos o planes de acción mediante aproximaciones rigurosas, ya sea con pretensiones teóricas o analíticas, ya sea con finalidades pragmáticas?

Son, claro está, asuntos nada sencillos; y poco novedosos, como es obvio. Y, por descontado, con muchos logros en muchos ámbitos; pero no en todos. Desde luego, hoy nos resultan casi «naturales» y transparentes muchas magnitudes y dimensiones físicas, químicas o biológicas, como las horas y los segundos, las distancias, los volúmenes, la temperatura, o el número de vértebras o dedos o cromosomas de cualquier especie de mamíferos. Sin embargo, la cosa no pinta nada bien en otros dominios, como la ética, la estética, la politología o la economía. O si se trata de puntuar méritos de un trabajo académico, o a la hora de asignar una calificación numérica al examen rutinario de un estudiante empollón.

1. En especial, por desgracia, y por ahora, no disponemos de ningún artefacto conceptual de amplio espectro para evaluar todo tipo de consignas, planes y proyectos, en campos como la felicidad humana, la salud, la libertad, la educación, la justicia, el derecho penal, los avances tecnológicos o la cohesión social. Pero no se sigue de ello que sean tareas inabordables, o sólo factibles en ámbitos acotados. Y aunque hay un enorme surtido de experiencias, queda mucho trecho por explorar. Así que es conveniente abordar rutas varias e idear filtros selectivos de algún género para seguir avanzando. Aunque sea por tanteo, con vueltas y revueltas, corrigiendo con revisiones periódicas y con algunos trompicones.

2. Por ejemplo, no hay recetas sencillas para esclarecer la calidad alimenticia y el grado de satisfacción anticipado (ya fuera de carácter placentero, o en tanto que bien económico-utilitario) a la hora de elegir entre un «pan con tomate y jamón», un «pepito de ternera» o una «ración de tortilla de patatas —con cebolla—». Pero tampoco parece una elección que resulte incomprensible o completamente ajena al plano de la racionalidad (¡y no solo humana!, incluso simiesca...).

2.1. Efectivamente, la dietética, la etología, la microsociología y la microeconomía ofrecen una abundante batería de datos, principios y orientaciones que permiten calibrar medios y fines en esos terrenos. De manera que no parece muy complicado diseñar indagaciones fiables, precisas, replicables y perfectamente traducibles a series temporales a base de parámetros enredados con variables derivadas diversas. Esto es, con el auxilio de principios racioempíricos poco complicados y atendiendo incluso a incidencias colaterales con alguna influencia (como los usos y costumbres asociados a la estratificación social, además de las preferencias condicionadas por ingresos, género, edad, hábitat, tradiciones culturales y hasta dogmas y creencias religiosas). Por ejemplo, hay en muchas sociedades ayunos y abstinencias rituales, con fechas y horarios especificados; también se dan casos de rechazo de determinadas materias, o de obligación de

ciertas pautas de elaboración para según qué comidas y bebidas, de acuerdo con normas y filtros de carácter religioso. Todo eso, evidentemente, son temas que han sido explorados en estudios antropológicos de diversos talantes, o en análisis de microsociología de la vida cotidiana. Por supuesto, aquí estamos en otro mundo...

3. Experimentación y puesta a prueba de consignas y proyectos

3.0. Desde luego, no son moneda corriente los experimentos y los datos rigurosos (es decir, precisos y fiables) en las ciencias sociales, pero tampoco son objetivos imposibles o inalcanzables. Bien es verdad que las observaciones y datos cuantitativos con frecuencia están «arreglados», aparte de que a menudo se disfrazan con categorías conceptuales seriamente insatisfactorias y a veces un tanto engañosas («cantidad de capital», «producto interior bruto», «bienes sustitutivos», «productividad marginal de los trabajadores», ya sean éstos empleados de banca, maestros de escuela, braceros agrícolas o repartidores de paquetería).

3.1. Pero no hay que desesperar. Hay ejemplos positivos y avances seculares considerables, antiguos y recientes, tanto en el plano teórico como en el pragmático. En concreto, conviene subrayar que, si bien a veces no es fácil diseñar buenos planes, cabe idear líneas de avance y senderos imaginativos que conducen a resultados esclarecedores y políticas progresistas. En ciencias aplicadas como la pedagogía, la medicina, la farmacología o la agronomía hay infinidad de ejemplos pertinentes que lo demuestran. Se trata, en general, de terrenos muy explorados y con magníficos resultados y colosales avances en los dos últimos siglos. De paso, me place recordar lo que Marx escribió en alemán, en 1867, en el prefacio de *Das Kapital*, en relación con unos funcionarios modélicos británicos:

3.1.1. «Comparada con la inglesa, la estadística social de Alemania y de los demás países occidentales del continente europeo es paupérrima [...]. Nuestras propias condiciones nos llenarían de horror si nuestros gobiernos y parlamentos, como en Inglaterra, designaran periódicamente comisiones investigadoras de la situación económica; si a esas comisiones se les confirieran los mismos plenos poderes de que gozan en Inglaterra para investigar la verdad; si a tales efectos se pudiera encontrar hombres tan competentes, imparciales e inflexibles como los inspectores fabriles ingleses, como sus autores de informes médicos acerca de la *Public Health*, sus funcionarios encargados de investigar la explotación de las mujeres y los niños y las condiciones de vivienda y de alimentación, etc.».

3.2. Pues bien, aunque conviene distinguir entre «experimentos genuinos» y «observaciones sistemáticas de eventos más o menos paradigmáticos o simplificados», nunca hay que despreciar pruebas e indicios de segunda o tercera categoría. Sobre todo porque las demostraciones contundentes pueden ser difíciles de plantear, articular e interpretar correctamente. Mientras tanto, bienvenidas sean las oportunidades de ir avanzando en diversos frentes y con variadas pruebas objetivas. Y, en cualquier caso, es buena cosa abordar los análisis con visión múltiple y atendiendo a subgéneros y zonas fronterizas. Entonces queda campo abierto para matizar, profundizar y desconfiar (o, al menos, para estar atentos frente a casos anómalos y circunstancias inusuales).

3.3. En fin, como norma general puede sugerirse quizás algo así como la siguiente receta: El *sistemismo* como enfoque global de primera magnitud, junto con la prudencia y la modestia como virtudes asociadas, más el añadido de unas permanentes dosis de escepticismo, para evitar (o al

menos detectar) rutas disparatadas o estériles. Luego, en un plano más práctico, conviene atender a diversos consejos. Primero, hay que trazar el plan básico de referencia, con objetivos, premisas, secuencia de intervenciones, revisión de resultados y de efectos colaterales; luego, conclusiones (borrador preliminar de costes y beneficios) y líneas o tesis complementarias a tomar en consideración (o, al menos, para estar al tanto). En definitiva, al final es buena cosa intuir efectos y rebotes a medio y largo plazo, así como proponer ideas para repetir la acción en otros marcos espaciotemporales, con los matices que parezca oportuno introducir.

3.4. Por lo demás, dado que la evaluación de procesos complejos no es tarea rápida ni sencilla, sería aconsejable disponer de dos equipos de evaluación, uno de entrada más bien favorable y el otro, más bien crítico. Más aún, yo me atrevería a pedir y a recomendar que para empezar ambos equipos redactaran un borrador preliminar de anticipación de tareas y resultados que creen que van a darse, tanto en la fase analítica como en el período de prueba subsiguiente. Prever correctamente no es nada fácil, pero vaticinar en serio es un reto formidable para poder evaluar la calidad de los datos y las premisas que se manejan, así como para poner luego en práctica la conocida máxima de «aprender de los errores».

3.5. En resumen, los dos equipos deberían llevar a buen término y, por separado, una aproximación tentativa. Deberían, pues, adelantar vaticinios sobre la ruta seguida, problemas u obstáculos destacados, conclusiones y resultados provisionales, más consejos pragmáticos de cara a promover nuevos proyectos de parecido cariz, con talante de política económica democrática y progresiva. Y complementar el trabajo con una previsión o estudio orientativo de costes y beneficios, tanto centrales como de carácter periférico o indirecto.

4. Consignas, manifiestos y utopías

4.0. El Jehová de la Biblia no se andaba con chiquitas. Y el Estado de Israel está rebasando con creces la «justa medida», con su ecuación de ¡más de 20 palestinos por cada hebreo o judío...! Verdad es que la Ley de talión no era tan bestia: «vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, cardenal por cardenal» (Pentateuco: Éxodo, 21; 23-24-25. Sagrada Biblia, versión castellana de Nacar & Colunga). También es conocido el rótulo sin complejos de muchos campos de exterminio nazis: «Arbeit macht frei» («El trabajo hace libres»).

4.1. En cualquier caso, el acervo de consignas e ideales acumulados a lo largo de siglos y culturas varias es enorme. Se pueden presentar gran cantidad de frases o paquetes conceptuales significativos y adecuados para etapas históricas y acontecimientos singulares de toda clase. *In dubio pro reo* («En la duda, a favor del acusado»), *Excusatio non petita accusatio manifesta* («El que se excusa sin necesidad de hacerlo, se acusa»), *Testis unus, testis nullus* («Un solo testigo no es testigo») son una pequeñísima muestra de máximas latinas con larga trayectoria de supervivencia.

Desde luego, quizás uno de los ideales modernos más logrados, y todavía con presencia total en Francia, es el lema: «Liberté, égalité, fraternité» que deja más bien en ridículo declaraciones alternativas, como «Familia, Fueros y Orden», o el principio sostenido por muchos requetés españoles de «Dios, Patria, Rey», o las pautas entronizadas por el franquismo: «Todo por la Patria» y «Hasta la última gota de su sangre». En otro contexto vale señalar que «Paz, pan y tierra» junto con «Todo el poder para los Soviets» fueron consignas movilizadoras que

coadyuvaron al triunfo de la Revolución de Octubre (o noviembre) del 1917. Durante la Segunda República española las derechas populistas filofascistas propusieron «Todo el Poder para el Jefe», que el espíritu satírico celtibérico de las clases subalternas convirtió en «¡To pal Jefe!».

4.2. Naturalmente, los años no perdonan, ni castigan por igual a las personas, a sus valores y a sus expresiones culturales. Así, suele valer siempre aquello de «hay gente pa to» (incluso para acceder a oposiciones a verdugo, plaza que no solía quedar desierta...). De todos modos, aunque algunos se cierran en banda con «Ni olvido, ni perdón», en nuestros entornos es poco plausible que (de momento, al menos) se vaya a gritar hoy por hoy «Rojos, al paredón», «Herejes, a la hoguera» o «Cuarenta latigazos a los adúlteros (salvo si son de estirpe regia, claro)». Ciertamente hay quienes enarbolan con fe y esperanza el lema «Jesús te quiere» (y algunos modernos han actualizado la fórmula y prefieren sostener algo así como «Gaia está un poco enferma, pero te adora y se preocupa por ti, y por la supervivencia de todos los seres vivos»).

Por lo demás, y dicho sea de paso, opino que las clases trabajadoras de los países dominantes difícilmente se sentirán galvanizados por las evocaciones retóricas y rituales a los «parias de la Tierra»; también sospecho que ni siquiera un sufrido sintecho se sentirá en nuestro tiempo dignamente representado por el concepto de «Famélica legión», como reclama el himno de la Internacional. En fin, tampoco me parece que los mencionados términos sean un gancho atractivo para el personal de hostelería, los empleados de banca, los funcionarios públicos con baja remuneración, los obreros del metal, los tractoristas del campo o los braceros agrícolas temporeros dedicados a la recolección de frutas y verduras de invernadero.

4.3. En cualquier caso, conviene recordar y subrayar que son varios los planos en que se ha ido articulando la existencia de las sociedades humanas, a lo largo de —digamos para redondear, sin ir demasiado lejos— unos cien mil años. Pues bien, con ciertas dosis de autonomía y muchas relaciones de interdependencia general, pienso que conviene distinguir cinco grandes ejes de articulación sistémica. Primero, la biosfera, esto es, un plano de sustentación básico de «recursos naturales», o sea, en resumidas cuentas, una inmensa población de plantas y animales interconectados, aunque a la postre alimentados y mantenidos por el Sol y la Tierra). A continuación, cuatro grandes facetas propias de cualquier sociedad humana (ya sean pequeñas tribus locales o comunidades nacionales poderosas hasta estados imperiales hegemónicos): biología, economía, poderes y jerarquías, cultura y saberes.

En concreto, pues, y con algún detalle. Primero, un plano biológico, esto es: primates con parto simple —por lo común—, infancia larga, territorio propio más o menos exclusivo (y pronto con residencia fija o permanente, aunque con desplazamientos temporales de varios géneros, según el siglo y las circunstancias). Luego, un plano económico, con muchos rasgos destacados, tales como ser de entrada omnívoros oportunistas, proclives a las labores en equipo, y a asociarse para llevar adelante tareas conjuntas, con tecnologías poderosas y acumulativas; todo lo cual compensa con creces una fisiología enclenque de mono «desnudo» (o con escaso pelo), con poca fuerza, dentadura única y más bien inerme, uñas de risa, poca vista, mal corredor, mal trepador y mal nadador. Mas, sin embargo, en el otro plato de la balanza están las variadas destrezas de una mano hábil con pulgar oponible, una mente muy imaginativa y poderosa, tozudez y buena capacidad de resistencia, habilidad y cautela para organizar trabajo en equipo, astuta replicación de técnicas formidables como el dominio del fuego, el manejo de piedras,

arcillas, maderas, fibras y metales para fabricar utensilios y multiplicar capacidades, amén del sometimiento y la domesticación de animales y plantas. Y, siglo tras siglo, han ido después sumando profundos conocimientos de ciencias naturales con las tecnologías derivadas y asociadas, sobre todo a partir de la edad moderna. En tercer lugar, un plano político (división de tareas, emergencia de usos y leyes, autoridad y poderes con variada legitimación). Y, finalmente, un cuarto plano, referente a lengua, cultura y valores (en concreto, la cosa va desde lenguaje hasta el culto a dioses y muertos, las ciencias puras y aplicadas, las costumbres e instituciones, las formas artísticas y la replicación de técnicas y transmisión de conocimientos, en síntesis, un cúmulo de ideas, creencias y reglas).

5. Mundos imaginarios

5.0. A fin de cuentas, hay y ha habido muchos mundos. De muchas clases y de muchos géneros: ideales, metafóricos, verosímiles, más o menos utópicos y ucrónicos. Orientativos o predictivos. Profetizados o planeados con voluntad. También enemigos. Recordar que los cristianos hablan de los tres grandes enemigos de la felicidad humana terminal: el demonio, el mundo y la carne. Bromas aparte, no parece que estas amenazas sean tan maléficas como se arguye en los manuales de moral católica.

5.1. Documentos que aportan información e ideas sobre estas cuestiones: los libros sagrados, los programas electorales, las constituciones, las declaraciones de los derechos del hombre, que han ido siendo aprobadas en diversas colectividades. Las utopías y las novelas de anticipación o de ciencia ficción, de talante costumbrista. Los manuales de ética de tendencia positivista. Los buenos libros de antropología o de ecología humana.

5.2. Ciertamente, objetivos y consignas, máximas, aforismos o proverbios pueden ser examinados desde muchas perspectivas y evaluados según el grado de cumplimiento. A veces es muy sencillo: en casos de «todo o nada», o con un cierto grado de aproximación razonable, en términos de un ideal definido. En el plano de la historia política, a menudo se hace referencia a «conquistas» o «logros reivindicativos» de una u otra especie: incremento salarial, vacaciones pagadas, horas extraordinarias, tiempo de almuerzo. Y todos los derechos y libertades democráticas que hoy casi nadie se atreve a rechazar o despreciar en público.

5.3. En cualquier caso, aprovecho la ocasión para anotar y recalcar mi lema predilecto, asumido desde hace pocas décadas: ¡**Más ciencia y más democracia!**

6. Derechos y deberes

6.1. Vale hacer hincapié, para empezar, en que de veras el derecho a recibir nunca puede ser superior a lo que pueda generar la estructura económica de la época, ni al desarrollo cultural de la sociedad condicionada por dicha dimensión o plano. En verdad, mucho me temo que no puede haber café para todo el mundo todos los días, ni residencias sufragadas con impuestos para atender a todos los ancianos de más de 80 años que requieran atención y cuidados de calidad, aunque sean modestos. Naturalmente, ciertos bienes que durante siglos fueron «aristocráticos» son ahora «democráticos» (como una camisa o un reloj de pulsera), pero nunca será un bien accesible a todos los que pudieran desearlo, el chalet en la costa o en la montaña, un abrigo de piel de foca, un filete de ballena o tortilla de huevo de avestruz.

6.2. Pero es bueno disponer de horizontes racionales, razonables y atractivos. Por ejemplo, «de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades» es una buena consigna (mencionada por K. Marx en sus *Glosas marginales al «Programa de Gotha»*, 1875), aunque no sea de momento un objetivo que en serio pueda prometerse a los ocho mil millones de personas que hoy viven en nuestro planeta. En cambio, otras consignas menos ambiciosas quizá podrían ser alcanzadas de manera verosímil a más corto plazo: por ejemplo, «A cada uno según su trabajo» es una regla que una comunidad igualitaria o al menos una empresa cooperativa con mucho personal podría adoptar o establecer (tras votación democrática interna) como regla de remuneración básica para todos los individuos en buena forma o para todos los socios cooperadores.

7. Proyectos y objetivos con valoraciones orientativas

7.0. En cualquier caso, es importante elaborar y disponer de programas políticos que orienten la acción de las clases populares, más o menos oprimidas y explotadas. Evidentemente, las trayectorias históricas futuras no son previsibles al detalle. Ni pueden apreciarse todos los factores incidentes, ni son predecibles las cadenas de efectos con muy variadas y complejas bifurcaciones. Pero pueden observarse y estudiarse los acontecimientos, las tendencias, los valores, los proyectos y los signos de los tiempos. Por supuesto, nunca hay certezas absolutas, pero tampoco abundan los eventos absolutamente impredecibles. Baste recordar que Ibáñez, el padre de Mortadelo y Filemón, ya había dibujado años antes el choque de un avión de pasajeros contra una de las Torres Gemelas de New York.

7.1. Para entrar en materia quizás sea oportuno empezar con la tríada «Libertad, Igualdad, Fraternidad». Parece evidente que la adopción de esta máxima fue sin duda un colosal adelanto en la consolidación de valores democráticos asumidos o al menos respetados por la mayoría de las comunidades humanas. Su calidad parece bastante superior a la de propuestas equiparables como las «virtudes cardinales» (esto es: *prudencia, justicia, fortaleza y templanza*), por no mencionar las virtudes teologales defendidas por la Iglesia Católica, «Fe, Esperanza, Caridad». Apuntemos asimismo una breve colección de candidatas con menos pedigrí: Paz y Bien, Paciencia, Modestia, Austeridad, Escepticismo, Moderación, Altruismo, Eficiencia, Rigor, Precisión.

7.2. En tiempos lejanos, bajo la dictadura franquista, a fin de disponer de alguna orientación razonable para evaluar consignas políticas y demandas ciudadanas, y hasta de nuevas reglas propuestas en negociación de convenios colectivos, se me ocurrió idear una especie de filtro cualitativo sencillo. Para que una reivindicación o un proyecto mereciera la aprobación de una asamblea de trabajadores, se tenía que examinar si dicha reclamación o conquista espoleaba en mayor o menor medida **la conciencia, la combatividad y la organización** del movimiento obrero en general o al menos de algún sector o colectivo destacado, en particular. Con el paso de los años mantengo buena opinión sobre esta balanza idealizada de valores democráticos y progresistas; pero ahora sugeriría añadir un cuarto componente, o un matiz de aprobación colectiva, más o menos explícita. Esto es, que la consigna o avance o concesión sea considerada «justa» por una mayoría de ciudadanos comunes, y no un privilegio minoritario o local.

7.3. Por descontado, parece lógico, o al menos natural, ser solidario frente a la desgracia de un vecino, pero no ante caprichos o ante resultados que están causados por imprudencia

irresponsable. En mi opinión, por ejemplo, excepcionalmente uno tiene derecho a emborracharse en privado, pero no a conducir un automóvil en condiciones de ebriedad. Tampoco tiene derecho a exigir un trasplante de hígado si ha estropeado el suyo con muchas aventuras de alcoholismo persistente. Ni a reclamar unos imaginarios (tal vez, «estrafalarios»), «derechos reproductivos», sobre todo si padece alto riesgo de transmitir enfermedades genéticas graves, o es incapaz de cuidar adecuadamente de un recién nacido. Por supuesto que una persona con calvicie tiene derecho a implantarse cabellos, pero no parece ni normal ni ejemplar que quiera promover una ley para que sea la Seguridad Social quien debe hacerse cargo por completo de estos costes; esto es, que fueran los contribuyentes quienes abonaran la factura... A fin de cuentas, aquello de «no hay cenas gratis», o cualquier expresión equivalente, es un tópico cargado de buenas razones que nunca debiera arrinconarse ni dejarse a un lado.

7.4. Según J. A. Kregel, «la teoría poskeynesiana de la distribución subraya el papel de la inversión, el empleo, el crecimiento y los precios en el reparto de la renta nacional. Contrasta con la teoría ortodoxa en su demostración de que las rentas obtenidas en la sociedad pueden ser explicadas con independencia de cualquier relación directa con la productividad individual o de clase. [...] Las disparidades de renta no son, pues, hechos naturales ni económicos, sino el resultado de costumbres y decisiones políticas y sociales, así como del poder de mercado. Asimismo [...] la teoría nos enseña que habrá relaciones estrictas entre la tasa de crecimiento de la economía, la distribución de la renta entre clases ahorradoras y no ahorradoras y el nivel de precios. Cabe, pues, esperar que cualquier política que afecte a alguno de estos factores influya a los demás simultáneamente» (pp. 78-79). J. A. Kregel, «Distribución de la renta». pp. 67-80, de Eichner, A. S. (ed.) (1978), *Economía postkeynesiana*. Prólogo de Joan Robinson. Madrid, Blume, 1984.

7.5. En síntesis, para evaluar el valor de verdad y el grado de realismo de un proyecto hay que proceder a controles varios, de coherencia lógica, atractivo programático, eficiencia socioeconómica, capacidad de superar los escollos en la fase de puesta en marcha y a la hora de contrarrestar y superar las opiniones contrarias y las maniobras de los oponentes.

8. Panaceas

8.0. Dice el diccionario que el vocablo «panacea» denota «Medicamento al que se atribuye eficacia para curar diversas enfermedades», y que la expresión «panacea universal» nombra al producto que buscaban los antiguos alquimistas para curar todas las enfermedades. En sentido figurado también se califica así al remedio o solución general para cualquier mal. En algunas épocas, o para los miembros de algunos colectivos determinados, se han sugerido como rutas u objetivos ideales para encumbrarse en alguna cota elevada del bienestar paradisiaco y hasta de felicidad sempiterna, la adopción del cristianismo, el islamismo, el socialismo, la economía de mercado, la democracia, el comunismo, el budismo, la dieta vegana, el yoga, la meditación trascendental. En general, con resultados nada alborozadores, conviene añadir...

8.1. Con todo, un caso concreto que me parece aleccionador es el siguiente. Henry George, economista socialista estadounidense, publicó en 1879 *Progress and Poverty*, obra que tuvo enorme resonancia popular durante unas décadas. El meollo argumental del libro consistía en proponer el «**impuesto único**» sobre la renta de la tierra, es decir, un mecanismo simple para transformar y superar la injusticia social gracias a una justicia fiscal fundada en la nacionalización

del suelo (o de las rentas agrarias y urbanas), con el objetivo expreso de que todos deben acceder por igual al bienestar y a la dignidad.

Según parece, de dicha obra se vendieron millones de ejemplares. En 1886, una coalición formada por reformadores, radicales y socialistas intentó promover al cargo de alcalde de Nueva York a Henry George, sobre la base del United Labor Party y de una red organizativa sustentada en asambleas de barrio y clubes de trabajadores del campo, la industria y el comercio. Con la derrota electoral y la recuperación económica (tras la crisis severa de 1885-1887) se produjo un considerable reflujó de este movimiento social, con desmovilización y disminución del número de afiliados al partido ULP. Se truncaron así las esperanzas de lograr un avance significativo hacia un régimen económico de naturaleza socialista. De todos modos, durante varios lustros Henry George conservó un notable prestigio no sólo en América, sino incluso en Japón y en China. También en España sus ideas gozaron de considerable audiencia a finales del siglo XIX y principios del XX. Hoy es casi desconocido por nuestros andurriales, hasta donde he podido averiguar.

8.2. Tal vez sea pertinente recordar que, en el *Manifiesto comunista* de 1848, de Marx y Engels, había una sección en la que se presentaba un ramillete con diez medidas progresivas, como sugerencias orientativas, y no como «programa de transición» bien perfilado y rotundo. Pues bien, las tres primeras medidas presentadas decían como sigue: «1.^a Expropiación de la propiedad inmueble y aplicación de la renta del suelo a los gastos públicos. 2.^a Fuerte impuesto progresivo. 3.^a Abolición del derecho de herencia».

8.3. Asimismo, me place señalar que una de las lumbreras de la economía política académica y formalista en la primera mitad del siglo XX, Léon Walras (1834-1910) fue —según opinión de Alessandro Roncaglia— «un pensador progresista, que propuso el cooperativismo más que la lucha de clases y persiguió ideales de justicia social, por ejemplo con la propuesta de nacionalizar la tierra y atribuir la renta al Estado» (p. 436).

8.4. En el otro extremo encontramos los casos de las presuntas «sanciones ejemplares» para evitar determinadas fechorías especialmente reprobables. Sólo de pasada mencionaré que la «pena de muerte» todavía está en vigor en los principales países dominantes, a pesar de su demostrada ineficiencia y de las incansables y admirables campañas de Amnistía Internacional desde hace décadas en pos de su abolición universal. En cambio, por el otro extremo, continúan con altísimo grado de impunidad los numerosos genocidios, torturas y crímenes de guerra de las grandes potencias y de los regímenes asociados y fieles a la hegemonía imperial, con frecuentes muestras de «terrorismo de Estado» bien conocido y documentado (Guantánamo es un caso especialmente vergonzoso de impunidad tolerada por aparatos judiciales en general muy presuntuosos frente a los débiles y un tanto serviles ante los poderes de verdad).

8.5. Desde luego, la historia es rica en ilustraciones contundentes de injusticias espantosas, a todos los niveles, como bien ilustró Voltaire en su tiempo. Añadiré, como botón de muestra pequeño, un caso impactante poco conocido. Carlo M. Cipolla recoge un documento de época según el cual, en 1345, una familia notable de Florencia, los Bardi, «hicieron venir de Siena a ciertos maestros falsificadores de moneda y dispusieron y comenzaron a falsificar [...] [Pronto] dos de dichos maestros fueron apresados y quemados, tras haber confesado voluntaria y espontáneamente que los mencionados tres Bardi les obligaron a hacerlo y [los Bardi] fueron

citados, pero no comparecieron, y a los tres se les condenó a las llamas por falsificadores». Comenta a continuación Cipolla que «era natural que el delito cometido por miembros de una de las familias florentinas más notables provocara cierta conmoción en la ciudad. Pero es raro que ni en los cronistas ni en los escritores contemporáneos aparezca referencia alguna al hecho, inaudito desde nuestro punto de vista, de que dos de los obreros implicados en el suceso acabaran en la hoguera, mientras que a los Bardi, auténticos responsables del malnacido acontecimiento, a pesar de haber sido condenados, no sólo no se les aplicó la pena dictada sino que, a continuación, se les admitió pronto en la *nomenklatura* con tareas y encargos de importancia en la administración ciudadana» (p. 54). Todo eso —concluye Cipolla— «confirma por enésima vez la sacrosanta teoría según la cual, resumiendo al máximo, quienes pagan el pato son siempre los andrajosos y harapientos» (p. 55).

9. La renta básica universal

9.0. De entrada, adelantaré que opino que ni a corto ni a medio plazo se logrará aprobar legalmente esta medida con enorme carga política y, por otro lado, creo sinceramente que, en caso de que se votase a favor por mayoría en el Parlamento, iba a tener corta vida, dado que sospecho que muchos adversarios se unirían para eliminarla, y fácilmente conseguirían una mayoría democrática para rechazarla y revocarla.

Por añadidura y por desgracia, pienso que muy posiblemente la aludida eventualidad dejaría un mal sabor de boca a quienes hubiesen luchado por popularizar y poner en práctica la consigna, tras haber dedicado mucho tiempo y esfuerzos a promocionar esta conquista radical. Tal vez me equivoco, pero me temo que dominaría, durante una buena temporada, el sentimiento de que habían perdido tanto la batalla como la guerra, sin una victoria moral o simbólica. A lo sumo, en plan optimista, veo posibles unos frutos colaterales valiosos e importantes: si previamente se hubiera procedido a poner en marcha el estudio sistemático de una medida de este género y se pudieran conocer algunas particularidades de las demandas latentes de la ciudadanía, en torno a la problemática de la igualdad esencial de los seres humanos, por encima de etnias, géneros, creencias religiosas, lenguajes y culturas y hábitos más o menos ancestrales.

9.1. Ahora bien, puesto que andamos demasiado atrasados en tecnologías políticas de calidad, basadas en buenos conocimientos y buenos valores, puede resultar aconsejable y encomiable llevar a cabo estudios de casos y poner así a prueba a pequeña escala hipótesis de trabajo relacionadas con medidas de política económica y social. En fin, que bienvenidos sean todos los estudios (sin costes prohibitivos) capaces de revelar tendencias ocultas y aspectos aleccionadores que permitan mejorar y abaratar la cohesión social, la equidad y la justicia. En definitiva, podrían lograrse unas enseñanzas excelentes que podrían facilitar ulteriores avances y mejoras en el campo de la eficiencia y la solidaridad.

De todos modos, resumo diciendo que, si bien la consigna en cuestión puede tener algún encanto indirecto, reconozco que intuitivamente mi balance global es negativo, hasta donde se me alcanza. En resumen, mi opinión es que la Renta Básica Universal (RBU) es una mala consigna, porque no tiene futuro, ni genera valores colaterales importantes. Solo queda añadir: —¡Ojalá me equivoque!

9.2. Detallo algunas razones en las que se sostiene mi dictamen. En primer lugar, quiero recalcar que, a mi modo de ver, los rasgos fundamentales de la consigna atentan contra algunos

principios básicos de la naturaleza humana en conexión con sus circunstancias históricas en el planeta Tierra en nuestro siglo XXI. Esto es, hoy por hoy, la satisfacción de nuestras necesidades básicas requiere complejÍsimas cadenas de producción, distribución y consumo que no se pueden improvisar, ni dejar al libre arbitrio de los humanos en mercados ideales y etéreos.

Por suerte, la reproducción económica y social se basa en un cúmulo de procesos buena parte de los cuales son reiterativos en alto grado, y por tanto muy afectados por pautas inerciales. Tampoco es sorprendente: somos seres sociales con larga vida temporal, altÍsimo grado de dependencia en sus primeros años y frecuente necesidad de cuidados variados complejos en su ancianidad. Conviene resaltar de todos modos que día tras día, año tras año, generación tras generación, se van desarrollando cada una a su manera las tres principales sucesiones o ciclos que encasillan la vida de los hombres y las mujeres a lo largo de toda la historia. (Alguna vez he pensado que para un espía marciano sería tarea difícil descubrir la lógica y las causas ocultas del ciclo semanal de entradas y salidas masivas de millares de automóviles de las grandes urbes del mundo occidental. Mucho más difícil —opino— que reconstruir o adivinar el reglamento del ajedrez a partir del examen de un buen surtido de partidas entre jugadores de diversos niveles).

9.3. Pues bien, en mi opinión, el trabajo no es una desgracia que hay que evitar. En primera ronda hay que insistir en que los humanos somos sujetos bastante dependientes. La naturaleza no es pródiga para con los humanos, y nuestras necesidades no pueden ser cubiertas en general de forma sencilla e inmediata. En el Paraíso Terrenal las cosas funcionaban de otro modo, con plantas que ofrecían comida y ajuar sin esfuerzo ni trabajo. Pero en el mundo real casi todos los animales han de esforzarse por conseguir alimento, protección y cobijo, por diversas vías, de diversos géneros y según circunstancias temporales y biológicas variadas y cambiantes. El ser humano de hoy es, pues, bastante más dependiente que sus antecesores y que sus primos lejanos.

En general, pues, en un mundo finito y lleno de fronteras y límites, con numerosÍsimos bienes finales e intermedios, y montones de necesidades, deseos y caprichos directos y derivados, el trabajo es un derecho y un deber, tanto en el plano privado como en el plano colectivo o social. Desconectar el derecho a unos ingresos bautizados como «renta básica» del esfuerzo de participación en la generación del producto social neto (o sea, la «renta nacional»), me parece un disparate en términos de conciencia de clase y del principio de la equidad. Con otras palabras o vocablos, eso equivale a una visión paradisíaca de la existencia humana con un horizonte temporal de pocos trienios, lo que viene a ser un relato imaginario de historia-ficción escasamente predictiva y en verdad un tanto amoral, si no inmoral a secas.

9.4. Cierto es que hay unos pocos «bienes gratuitos», como el aire fresco y limpio (¡aunque no siempre, ni en todos lados...!). Pero intentar extender esta categoría a las primeras de cambio puede desembocar en dislates. Cuentan algunas crónicas que, al comienzo de la revolución rusa, algún amigo de los pobres declaró y convenció al Soviet de la ciudad que el pan tenía que ser gratuito, para que nadie padeciera hambre. Pronto las panaderías intervenidas que distribuían pan para todos descubrieron que la gente solicitaba una enorme cantidad de barras, de manera que la harina podía empezar a escasear. Algunos inspectores de abastos descubrieron que el pan suplementario iba a parar a unas docenas de gallinas enjauladas en terrazas o balcones, y destinadas a producir huevos para una población hambrienta y casi sin recursos propios. Evidentemente, estos huevos tenían un bajo coste privado y un enorme coste social. Así que

pronto tuvieron que dar por terminada esta triste campaña...

Algo parecido podría ocurrir con el agua potable de las ciudades. Si el coste es elevado la gente por lo común escatimará el agua de la ducha o incluso cerrará el grifo mientras se cepilla los dientes. Por el contrario, si el agua vale muy poco, los fontaneros tendrán menos ingresos porque pocas familias contratarán sus servicios ante un pequeño goteo en el lavabo o en la cisterna del váter. Es falsa, por tanto, la tesis de que el agua como bien necesario tiene una demanda rígida, porque el agua —como casi todo— tiene más de uno o dos usos, de varios géneros, así que las demandas de los clientes pueden responder a atributos variados y se hallan más o menos encadenadas a causas diferentes.

9.5. De la misma forma en que se ha comprobado que nuestro cerebro posee tendencias empáticas que refuerzan la fraternidad y la solidaridad («neuronas espejo»), parece también que el comportamiento humano tiene algunas propensiones al parasitismo y al escaqueo. Decididamente, hay que defender el derecho a la pereza, pero no siempre, ni en todas partes. Cuando un bombero o un médico está de guardia no debe gandulear. Y los funcionarios tienen que cumplir con los ciudadanos, y no dedicarse a resolver crucigramas o jugar al Tetris en horas de oficina. A mi parecer, la lógica profunda de la RBU está más orientada a abonar las tendencias parasitarias que las propensiones justicieras y solidarias.

Pero acepto y suscribo que eso no es asunto que deba resolverse con palabras y debates retóricos, sino que al final tiene que esclarecerse con experimentos y observaciones y encuestas.

9.6. Creo, por otro lado, que hay suficientes situaciones de dependencia natural o derivada, como para que sea razonable o justo añadir más medidas generalistas, y complicarse con más controles. Sin querer ser exhaustivo, basta pensar en la importancia de parvularios gratuitos y eficientes, mejoras en la atención y servicios sanitarios, en la red educativa con muchos fallos y resultados poco halagüeños, con el enorme número de dependientes por causas varias y los muchos recursos insuficientes o mal aprovechados. Añádanse secuelas asociadas a desgracias, accidentes, enfermedades varias, senilidad, adicciones graves o derivas sociales penosas (alcohólicos, drogadictos, sintecho, inmigrantes sin recursos, expresidarios dejados de la mano de Dios, residencias tercera edad, sistemas de refuerzo escolar, servicios sociales poco satisfactorios). Acaso conviene apuntar también recursos asociados a reciclamiento laboral, junto a cultura y enseñanzas para adultos.

9.7. De todos modos, reitero que hay una vertiente de la RBU que debería ser realzada, recuperada e interpretada. Se trataría de promover algún género de experimentación sistemática. O sea, experimentarla a escala reducida, en un marco geográfico y temporal acotado. Y mediante control y seguimiento detallado por parte de dos equipos expertos (uno, más bien favorable y optimista; otro, más bien escéptico o crítico), junto a la supervisión de una reducida comisión de control que examinara las propuestas y resultados de los dos equipos de partida.

10. Otros caminos

10.1. En definitiva, creo que hay que buscar buenas consignas con un trasfondo similar, pero que puedan ser asumidas y defendidas por amplios sectores de la ciudadanía, y que puedan aprobarse con argumentos sencillos y contundentes, a prueba de leguleyos pícaros y oportunistas. Por ejemplo, es claro que nadie se opone a plantear y facilitar la recuperación y

rehabilitación de discapacitados por nacimiento, accidente o circunstancias sobrevenidas (adicción, largos períodos de cárcel, depresiones crónicas, locuras esporádicas, efectos sociales). Otra cuestión es cuánto cuesta y quién lo ha de pagar. Y siempre averiguar también, si no se toman medidas, cuánto cuesta cargar con las consecuencias de ciertas fechorías o desajustes de los comportamientos. Y hay que examinar tanto los costes particulares como los colectivos, y saber echar cuentas con rigor y precisión. No conozco a fondo el asunto, pero sospecho que la «justicia gratuita» con carácter general fue una «conquista» más bien improcedente, al provocar un gran incremento de litigios enredosos y el bloqueo de unos tribunales rutinarios poco proclives a mejorar eficiencia y equidad.

10.2. A fin de cuentas, creo que hay que aguzar la imaginación para incluir medidas positivas y reconocidas como buenas por la comunidad. No me imagino, por ejemplo, que hoy se remozara y promoviera el concurso de «familia numerosa con más hijos», como ocurría durante el franquismo en los años cincuenta y sesenta con familias de 16 a 20 hijos. Tampoco me imagino que pudiera tener apoyo una medida combinada de premio para el primer hijo, penalización para el tercero y prohibición absoluta para el cuarto.

Menos problemáticos y más atractivos podrían ser, en cambio, medidas del estilo premios o derecho a un tiempo de permiso con sueldo (o medio sueldo) para atender a prole o a parientes cercanos con graves disfunciones. O a librar un año completo, tras un largo período de estricto cumplimiento, con vistas a desarrollar metas o proyectos personales de cierto interés colectivo: viajes por las tierras de España, hacer un máster, voluntariado en ONG, agitación política o cultural supervisada, estudiar chino o japonés.

Otro tema que merecería ser estudiado a fondo es una política de responsabilizar a jóvenes para su inserción social y laboral. Creo que valdría la pena, como política de ayuda y refuerzo para la juventud, estudiar el caso de facilitar vivienda modesta durante unos años con el compromiso de completar su formación (estudios o aprendizaje laboral). Por ejemplo, facilitar el acceso a apartamentos de propiedad pública para un máximo de 5-7 años, a precios muy modestos, pero con compromiso de obligado cumplimiento de completar su formación, así como a vaciar el pisito tras este período formativo de madurez y socialización.

10.3. En fin, no conozco a fondo estos asuntos, ni tengo buenos criterios para propuestas serias. Pero creo que hay que buscar temas sensibles, atractivos, justos y con efectos beneficiosos en varias direcciones. Y no parece tampoco que eso sea excesivamente difícil. Creo que la colaboración de personas con experiencia en servicios sociales de ayuntamientos, barrios, hospitales y ONG solidarias sería de gran ayuda y facilitaría buenas orientaciones.

Como detalle sencillo, por ejemplo, en el plano económico y tributario, considero insensato que las piezas y las tareas de reparación de electrodomésticos o de medios de transporte (coches, motos, bicis, patinetes) tengan que pagar IVA (o sea, «impuesto sobre el valor añadido»), puesto que en rigor no hay tal «valor añadido», sino un valor restaurado, con efectos bien positivos en el plano ecosistémico. Con sensibilidad ecologista merecerían, pues, ambas partes un pequeño subsidio y de ningún modo una carga impositiva adicional.

Otro asunto: la gente de orden suele despotricar contra los «okupas» de baja categoría; pero suele pasar por alto los casos que están beneficiando a poderes fácticos ilustres, como la Iglesia Católica, por ejemplo, que se ha apropiado de gran cantidad de edificios (mezquitas, iglesias,

oratorios, ermitas, rectorías, etc.) con inmatriculaciones poco rigurosas, cuando no claramente insolidarias y egoístas, si no delictivas. Otro caso que clama al cielo es el de los miembros del llamado Consejo General del Poder Judicial, que no sólo no dimiten tras cinco años de mandato caducado, sino que continúan cobrando unos sueldos a los que no tienen derecho, porque su mandato terminó. ¡Qué okupas más ejemplares! ¿No podría el Gobierno de España, o la mayoría de los diputados de unas Cortes que se dice que representan la soberanía nacional o estatal, cerrarles el grifo de estas pagas irregulares, inmerecidas y en todo caso merecedoras del calificativo de «apropiación indebida, indecente y abusiva»?

Escueta antología de obras especialmente recomendables (desde perspectivas variopintas)

Bunge, Mario (2003): *Philosophical Dictionary. Enlarged Edition*. New York, Prometheus. [Existe versión en catalán: *Diccionari filosòfic*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2017].

Bunge, Mario (2008): *Filosofía y sociedad*. México, Siglo XXI, 2008.

Cavalli-Sforza, Luigi Luca (2004): *La evolución de la cultura. Propuestas concretas para futuros estudios*. Barcelona, Anagrama, 2007.

Cipolla, Carlo M. (1994): *Tres historias extravagantes*. Madrid, Alianza, 1995.

Clark, Kenneth (1969): *Civilización. Una visión personal*. Madrid, Alianza, 1987.

Damasio, Antonio (2010): *Y el cerebro creó al hombre. ¿Cómo pudo el cerebro generar emociones, sentimientos, ideas y el yo?* Barcelona, Destino, 2010.

Diamond, Jared (2005): *Colapso*. Barcelona, Random House Mondadori, 2007.

Domènech, Antoni (2004): *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona, Crítica, 2004.

Gellner, Ernest (1994): *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*. Barcelona, Paidós, 1996.

Harris, Marvin (1974): *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid, Alianza, 1980.

Keynes, John Maynard (1920): *Las consecuencias económicas de la paz*. Barcelona, Crítica, 1987.

Marx, Karl (o Carlos) (1875, 1891): *Crítica del Programa de Gotha*, Madrid, Ricardo Aguilera, 1968.

Mosterín, Jesús (2006): *La naturaleza humana*. Madrid, Espasa Calpe, 2006.

Pereira-Menaut, Gerardo (2001): *TOPICA. Principios de Derecho y Máximas Jurídicas Latinas*. Santiago de Compostela, Arcana-Veri, 2001.

Roncaglia, Alessandro (2005): *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*. Zaragoza, Prensas Universitarias de idem, 2006.

Waal, Frans de (2013): *El bonobo y los diez mandamientos. En busca de la ética entre los primates*. Barcelona, Tusquets, 2014.

Wagensberg, Jorge (2004): *La rebelión de las formas. O cómo perseverar cuando la incertidumbre aprieta*. Barcelona, Tusquets, 2004.

Wilson, Edward O. (1992): *La diversidad de la vida*. Barcelona, Crítica. 1994.